

## CESMTF INFORMA

### RESUMEN DE LA MESA SECTORIAL DE SANIDAD DEL 27 DE JUNIO DE 2022

Siendo las 12:30 h, se da comienzo a la Mesa Sectorial de sanidad con el siguiente orden del día:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.*
- 2. Desarrollo del Acuerdo de Mesa Sectorial de Sanidad respecto a las líneas de actuación en materia de concursos de traslados en el ámbito de las instituciones sanitarias del Servicio Canario de la Salud.*

En cuanto a la lectura del acta del 17 de mayo de 2022, el representante de CEMSATSE sector médico (CESM Canarias) solicita que se desarrolle en la misma y de una manera más clara, la posición optada por el Sindicato Médico respecto a la opción de realizar un concurso de traslado previo, al menos, a las plazas del proceso de consolidación/estabilización que serán ofertadas por concurso-oposición.

Tras modificarse el acta, se aprueban las mismas por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día, el Director del SCS realiza una introducción con respecto a que, aunque este punto habla de forma global de “concursos de traslado”, este realmente se refiere al concurso de traslado pendiente de enfermería, del que ya se había hecho mención en Mesas Sectoriales previas.

Tras algunas puntualizaciones por parte de los sindicatos, se aprueba el concurso de traslado de enfermería.

En consonancia con el punto segundo, CESM Canarias pregunta sobre los concursos de traslados de la categoría de médicos; recibiendo como respuesta que la administración está barajando la posibilidad de convocar los concursos de traslados de todas las categorías, que no se llegaron a efectuar, aunque si se habían iniciado los trámites.



Desde CESM Canarias consideramos muy positivo este cambio de postura de la administración, ya que fue uno de nuestros reclamos en el Grupo de Trabajo.

En la parte de ruegos y preguntas incidimos acerca de algunos puntos referente al proceso de consolidación/estabilización de la Ley 20/21, como la modificación definitiva del Estatuto Marco o la cronología de las OPE por concurso-oposición, tanto la referente a la Ley 20/21, como la ordinaria. En este sentido, se nos informa que la modificación del Estatuto Marco tiene que realizarse ineludiblemente en próximos días y que en base a ello, pretender reanudar la actividad del Grupo de Trabajo para finales de julio, presumiblemente los días 21 y 28. En cuanto a las OPE, la idea del Director del SCS es convocarlas a la vez, aunque este último supuesto está pendiente de valorar en el marco del Grupo de Trabajo.

Seguiremos informando.

**“Solo unidos, podremos conseguir los objetivos”**

**JUNTOS SOMOS MÁS FUERTES**



@cesmtenerife



cesmtenerife